



M E M O R A N D U M
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

Para: **Licda. Yeny Banessa Garcia**
Oficial de Información

De: **Licda. Nora del Carmen López Laínez**
Directora Interina y Ad-honorem de la Dirección
General de Inspección de Trabajo

Referencia: DGIT-OAL-NS-414-INT-2022

Asunto: Respuesta referencia SI-MTPS-0052-2022

Fecha: San Salvador, 05 julio de 2022



Estimada Licda. García:

En atención a solicitud con referencia SI-MTPS-0052-2022, de fecha 29 de junio del presente año, en la que solicitan:

- Dato de inspecciones realizadas a la empresa F y D S.A de C.V detallando el motivo de la inspección y el resultado del mismo; si hubo infracción y monto de multa con su respectivo número de expedientes correspondientes al periodo del año 2017 a la fecha.

En el período comprendido del año enero del 2017 a la fecha junio del 2022, en la empresa F Y D, S.A. DE C.V., se han diligenciado un total de 31 Inspecciones, de las cuales 27 han sido Especiales y 4 Programadas; siendo estas por diversos motivos tales como: Contratos, atrasos de salarios, Libertad Sindical, Adeudos de Salarios, situación laboral, reinstalo directivo sindical, subsidio de embarazada, descuentos ilegales, firma de incapacidad, prestación pecuniaria, acoso laboral, código de trabajo, vacaciones, constancia de trabajo.

- Certificación de las ultimas 10 inspecciones realizadas a la empresa, adjunto se remito certificación de acta de inspección.

Con relación a la copia certificada del expediente solicitado se le informa que dicha copia no puede ser entregada en vista que el ciudadano solicitante no es parte vinculante en el proceso de inspección.



[Handwritten signature]
14:00 p.m



MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

EL INFRASCrito JEFE AD-HONOREM DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ACREDITA:

Que a folios cuarenta y uno Frente del Décimo Cuarto Libro de Registro de Juntas Directivas Seccionales Privadas que lleva este Departamento, bajo el registro número cuarenta Frente, aparece que el señor **VÍCTOR ALEXANDER FUENTES RIVERA** es **SECRETARIO GENERAL** de la Junta Directiva **SECCIONAL POR EMPRESA F & D, S.A. DE C.V.**, del **SINDICATO SALVADOREÑO DE INDUSTRIAS TEXTILES Y SIMILARES** cuyas siglas son **SSINT**, quien tiene conjunta o separadamente con la Secretaría de Organización y Planificación y con la Secretaría de Asuntos Legales y Procuración, la representación judicial y extrajudicial de la misma, según lo dispone el Artículo veinticuatro de sus Estatutos, habiendo sido electo el día trece de diciembre del año dos mil veintiuno, para el ejercicio que inició el día veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno y que ha de finalizar el día veinte de diciembre del año dos mil veintidós.

Y para que sirva de legal acreditación, se extiende la presente **CREDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós.



M E M O R A N D U M
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

Para: **Licda. Yeny Banessa Garcia De Corea**
Oficial de Información

De: **Licda. Nora del Carmen López Laínez**
Directora Interina y Ad-honorem de la Dirección
General de Inspección de Trabajo

Referencia: DGIT-OAL-NS-401-INT-2022

Asunto: Respuesta referencia SI-MTPS-005-2022

Fecha: San Salvador, 18 de marzo de 2022

Estimada Licda. García:

En atención a solicitud con referencia SI-MTPS-005-2022, de fecha 29 de junio del presente año, en la que solicitan:

- Dato de inspección realizada a la empresa C & D, SA DE CV, Motivo de inspección, Resultado de la inspección, Infracción y monto de multa, Número de expediente, Certificación de las ultimas 10 inspecciones realizadas a la empresa.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, le informo que en los registros del sistema de inspección no se encuentra diligencias realizadas a la empresa C & D, SA DE CV.



02:23 p.m

Sin más por el momento,

Así mi informe,